

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

COSECHA DE TRIGO DE 1931

La revista de Madrid "El Progreso Agrícola y Pecuario", acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 44 millones de hectáreas, o sean 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fue desastrosa para el campo. Otoño seco, invierno sin lluvias ni nieves y una primavera escasa de agua también.

La cosecha fue solo de 35'6 millones de quintales. La del año anterior alcanzó 39'9 millones y la media del quinquenio 39'8.

En cambio, Cáceres, Sevilla y Cádiz, han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón: 83 % más que la normal de esta provincia.

Las dos provincias que han registrado más cantidad de trigo son Segovia y Burgos: más de dos millones de quintales cada una.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la exportación no ha reaccionado del todo rigido el año anterior en que la cosecha fue buena.

El director de la Prisión, efectuó un minucioso registro en todas las dependencias y comprobó que los presos se hallaban en los lugares que tienen destinados.

El Museo Julio Romero de Torres confirmó el gobernador que el próximo lunes se celebrará la inauguración del Museo Julio Romero de Torres.

El ministro de Instrucción Pública ha anunciado ya su llegada, como así mismo don Niceto Alcalá Zamora.

Agregó que había invitado para que asistiera al acto al ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, íntimo amigo de Julio Romero de Torres.

Por último anunció que anoche a las siete se reunirá con el Patronato del Museo de Bellas Artes para confeccionar el programa definitivo de los actos que han de celebrarse.

A esta reunión asistirán además del alcalde señor de la Cruz Ceballos, el presidente de la Diputación señor Guerra Lozano, el director del Conservatorio Oficial de Música señor López de Rozas y una comisión de maestros nacionales.

Una nota oficiosa El gobernador civil entregó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa: "Terminadas las laboriosas gestiones del Jurado Mixto, acaba de concretarse el contrato de trabajo para toda la provincia, sobre las bases acordadas con anterioridad por dicho Jurado, con las aclaraciones que se han considerado precisas, sin que en lo más mínimo se altere su esencia."

Por primera vez, al menos en esta provincia, los elementos obreros afectos a la C. N. T. de filiaciones más extremistas, que como asesores con voz y sin voto, han asistido a las deliberaciones, prestaran su asentimiento, sometiéndose a los organismos legales, sancionando con sus firmas los acuerdos; como ello hace concebir la fundada esperanza de la inauguración de una nueva era de paz y de concordia, en justa reciprocidad a esta laudable conducta del elemento obrero ordeno la apertura de todos los centros y la libertad de los detenidos a mi disposición.

La clase patronal tan castigada y sufrida, con las protestas justas en su defensa, acata estas decisiones con un espíritu de sacrificio que yo reconozco públicamente y agradezco en cuanto vale y representa en bien de la paz pública.

A todos mi gratitud y a todos ruego perseveren en esta dignísima actitud en bien de nuestra querida Córdoba".

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El Jurado Mixto rural El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que el Jurado Mixto rural continuaba sus reuniones a fin de ultimar los detalles complementarios de las bases de trabajo para toda la provincia, aprobadas en la reunión celebrada anteanoche.

Lamentables incidentes

Anteanoche—continuó diciendo el gobernador—fueron repartidas en Doña Mencía unas hojas clandestinas en las que se excitaba a los obreros a declarar la huelga y a ejercer coacciones sobre los que estaban trabajando.

Se practicaron varias detenciones, entre ellas la de una señora que intervino muy activamente en el reparto de las hojas de referencia.

En Castro del Río anteanoche, fueron incendiados cuatro almajares de la propiedad del labrador señor Navajas. Estos actos, serán castigados con la mayor severidad a fin de que no se repitan.

Lo ocurrido en la cárcel de Córdoba.

Los periodistas interrogaron al gobernador, acerca de los disparos que anteanoche se hicieron en la cárcel de esta capital y de los cuales no se habían tenido noticias en la Comisaría de Vigilancia hasta la mañana de ayer.

Lo ocurrido fué, contestó el señor Valera Valverde, que a las nueve de la noche, unos quincenarios, desde unas ventanas, insultaron a los centinelas que prestaban servicio en los torreones de la prisión.

Como dichos individuos persistieran en sus insultos, los centinelas hicieron varios disparos, que causaron gran alarma.

El director de la Prisión, efectuó un minucioso registro en todas las dependencias y comprobó que los presos se hallaban en los lugares que tienen destinados.

El Museo Julio Romero de Torres confirmó el gobernador que el próximo lunes se celebrará la inauguración del Museo Julio Romero de Torres.

El ministro de Instrucción Pública ha anunciado ya su llegada, como así mismo don Niceto Alcalá Zamora.

Agregó que había invitado para que asistiera al acto al ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, íntimo amigo de Julio Romero de Torres.

Por último anunció que anoche a las siete se reunirá con el Patronato del Museo de Bellas Artes para confeccionar el programa definitivo de los actos que han de celebrarse.

A esta reunión asistirán además del alcalde señor de la Cruz Ceballos, el presidente de la Diputación señor Guerra Lozano, el director del Conservatorio Oficial de Música señor López de Rozas y una comisión de maestros nacionales.

Una nota oficiosa El gobernador civil entregó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa: "Terminadas las laboriosas gestiones del Jurado Mixto, acaba de concretarse el contrato de trabajo para toda la provincia, sobre las bases acordadas con anterioridad por dicho Jurado, con las aclaraciones que se han considerado precisas, sin que en lo más mínimo se altere su esencia."

La Junta Provincial de Economía

LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

A continuación publicamos el acta de la sesión celebrada por la Junta provincial de Economía, para tratar del aumento del precio del pan y de la cual adelantamos un extracto en nuestro número anterior:

A las diecinueve horas del día 18 de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y en su despacho oficial se reunió la Junta provincial de Economía, asistiendo los señores siguientes:

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda don Enrique C. Barrera, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente del gremio de obreros panaderos don Rafael Pérez Muñoz, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, el jefe de inspección industrial don Joaquín Pagés, el vocal industrial de la Cámara de Comercio don Mariano Gómez Salmoral, el presidente de dicha Cámara don Juan Cuesta Costi; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Enrique Merino del Castillo, el jefe de Estadística don Eduardo Martínez López de Rozas, don Francisco Salinas Diéguez en representación de la Cámara Agrícola y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala por la Cooperativa de funcionarios públicos.

El señor Gobernador civil después de dedicar frases de salutación a los señores de la Junta, dió cuenta de la petición que por medio de instancia habían formulado los patronos panaderos de la capital a fin de que se les autorizara el aumento en el precio del pan llamado de primera o de lujo.

Seguidamente se dió lectura por el señor secretario a la instancia de los patronos panaderos solicitando se les faculte para aumentar el precio en el pan de familia y que se declare por la Junta que el de primera o de lujo no está sujeto a tasa y por lo tanto que se les autorice para venderlo a un precio remunerador.

Terminada la lectura de la instancia, el señor alcalde dió cuenta de las peticiones que en ese sentido le formularon en diferentes ocasiones los patronos panaderos, oponiéndose a ello convencido de que no se perjudicaría, a pesar de los argumentos en los que quieren basarse.

Propuso que se nombrara una comisión compuesta de patronos y obreros panaderos para que a la vista de los datos necesarios se comprobaran aquellos argumentos aducidos por los patronos.

El señor Delegado de Hacienda, propuso que se diera lectura a las alegaciones numéricas a que se refieren los patronos en su escrito.

A continuación, el señor Salinas dió que es esta una cuestión que tiene dos facetas, una moral y otra legal.

Hizo constar que los trigos no se venden al precio de la tasa y refiriéndose a las harinas de Castilla resaltó la diferencia de precios entre las que se producen aquí, proponiendo que se nombrara una ponencia para que estudie este asunto con toda clase de datos procurando proteger nuestra producción de trigos en el sentido de mezclar las harinas de nuestros trigos con las de Castilla.

El vocal obrero panadero dió que se gastaban en Córdoba, dos vagones diarios de harina de trigorecio. Al preguntarle el señor Salinas si esas harinas eran para mezclarlas con las de Castilla contestó en sentido afirmativo añadiendo que era preciso evitar que la flor de esas harinas se las lleven a otra provincia como se viene haciendo.

El señor Merino del Castillo, dió que la propuesta hecha por el señor Salinas para que se nombrara una ponencia, se había hecho ya en otra ocasión, llegándose incluso a utilizar nuestras harinas haciéndose entonces un estudio detalladísimo sobre ello.

El señor alcalde insistió en que a los panaderos les conviene más utilizar los trigos de Castilla para demostrar al público que dan un pan muy blanco aunque no sea lo nutritivo que debe ser, insistiendo también en que hay que convencer al público de que el pan bueno es el fabricado con harinas de nuestros trigos.

El Presidente de la Cámara de Comercio solicitó también que se diera lectura a los datos de los gastos de elaboración aportados por los patronos panaderos.

Nuevamente intervino en la discusión el señor Salinas, para determinar que el pan llamado de lujo, no puede considerarse más que al llamado de Viena, molletes, violines, roscos de angoli y otras clases que

La Junta Provincial de Economía

LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

A continuación publicamos el acta de la sesión celebrada por la Junta provincial de Economía, para tratar del aumento del precio del pan y de la cual adelantamos un extracto en nuestro número anterior:

A las diecinueve horas del día 18 de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y en su despacho oficial se reunió la Junta provincial de Economía, asistiendo los señores siguientes:

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda don Enrique C. Barrera, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente del gremio de obreros panaderos don Rafael Pérez Muñoz, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, el jefe de inspección industrial don Joaquín Pagés, el vocal industrial de la Cámara de Comercio don Mariano Gómez Salmoral, el presidente de dicha Cámara don Juan Cuesta Costi; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Enrique Merino del Castillo, el jefe de Estadística don Eduardo Martínez López de Rozas, don Francisco Salinas Diéguez en representación de la Cámara Agrícola y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala por la Cooperativa de funcionarios públicos.

El señor Gobernador civil después de dedicar frases de salutación a los señores de la Junta, dió cuenta de la petición que por medio de instancia habían formulado los patronos panaderos de la capital a fin de que se les autorizara el aumento en el precio del pan llamado de primera o de lujo.

Seguidamente se dió lectura por el señor secretario a la instancia de los patronos panaderos solicitando se les faculte para aumentar el precio en el pan de familia y que se declare por la Junta que el de primera o de lujo no está sujeto a tasa y por lo tanto que se les autorice para venderlo a un precio remunerador.

Terminada la lectura de la instancia, el señor alcalde dió cuenta de las peticiones que en ese sentido le formularon en diferentes ocasiones los patronos panaderos, oponiéndose a ello convencido de que no se perjudicaría, a pesar de los argumentos en los que quieren basarse.

Propuso que se nombrara una comisión compuesta de patronos y obreros panaderos para que a la vista de los datos necesarios se comprobaran aquellos argumentos aducidos por los patronos.

El señor Delegado de Hacienda, propuso que se diera lectura a las alegaciones numéricas a que se refieren los patronos en su escrito.

A continuación, el señor Salinas dió que es esta una cuestión que tiene dos facetas, una moral y otra legal.

Hizo constar que los trigos no se venden al precio de la tasa y refiriéndose a las harinas de Castilla resaltó la diferencia de precios entre las que se producen aquí, proponiendo que se nombrara una ponencia para que estudie este asunto con toda clase de datos procurando proteger nuestra producción de trigos en el sentido de mezclar las harinas de nuestros trigos con las de Castilla.

El vocal obrero panadero dió que se gastaban en Córdoba, dos vagones diarios de harina de trigorecio. Al preguntarle el señor Salinas si esas harinas eran para mezclarlas con las de Castilla contestó en sentido afirmativo añadiendo que era preciso evitar que la flor de esas harinas se las lleven a otra provincia como se viene haciendo.

El señor Merino del Castillo, dió que la propuesta hecha por el señor Salinas para que se nombrara una ponencia, se había hecho ya en otra ocasión, llegándose incluso a utilizar nuestras harinas haciéndose entonces un estudio detalladísimo sobre ello.

El señor alcalde insistió en que a los panaderos les conviene más utilizar los trigos de Castilla para demostrar al público que dan un pan muy blanco aunque no sea lo nutritivo que debe ser, insistiendo también en que hay que convencer al público de que el pan bueno es el fabricado con harinas de nuestros trigos.

El Presidente de la Cámara de Comercio solicitó también que se diera lectura a los datos de los gastos de elaboración aportados por los patronos panaderos.

Nuevamente intervino en la discusión el señor Salinas, para determinar que el pan llamado de lujo, no puede considerarse más que al llamado de Viena, molletes, violines, roscos de angoli y otras clases que

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL JEFE DEL GOBIERNO MARCHARA EL SABADO A GRANADA. EL

MINISTRO DE ESTADO SENOR LERROUX HA PRORROGADO SU

ESTANCIA EN PARIS EN VISTA DE LA COMPLEJIDAD DEL CON-

FFLICTO CHINO JAPONES. UN HOMENAJE A DON MIGUEL MORAY-

TA. EL MINISTRO DEL TRABAJO DA CUENTA DE LAS HUELGAS

RESUELTAS. EN TODA ESPAÑA REINA TRANQUILIDAD. SEGUN

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra despachando con el subsecretario. Recibió las visitas del gobernador civil de Alava, del diputado don Teodoro Menéndez con una comisión de obreros de una fábrica militar de Oviedo y del general de la primera división orgánica don Rafael Villegas, con el que celebró una larga conferencia.

Antes de marchar a la Presidencia, el señor Azaña recibió a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarle. Anunció que el sábado marchará a Granada y que antes hará lo posible por asistir a la conferencia que el subsecretario del ministerio de la Guerra pronunciará en el Museo de Ingenieros, sobre el tema "División, su concepto y misión".

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que el lunes asistirá a una comedia diplomática en la Embajada de Portugal. El ministro de Comunicaciones no recibe

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios no recibió esta mañana a los periodistas por haber marchado al banquete con que le obsequiaba la minoría radical parlamentaria.

"LA GLORIA"

Vinos finos de las bodegas A. Pérez Barquero FREDURIA Morería, 14 Grandes reformas. Próxima apertura a cargo de Pedro Escobar.

Los presupuestos

El ministro de Fomento dedicó la mañana al estudio y acoplamiento de los presupuestos de su departamento para entregarlos mañana al ministro de Hacienda. Por esta causa no recibió visitas.

Tranquilidad completa

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana numerosas visitas. Por esta causa los periodistas fueron recibidos por el secretario particular del ministro que les manifestó que los telegramas que se habían recibido de los gobernadores, acusaban tranquilidad en toda España.

SE ARRIENDA desde el día

la monterana y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9.

En Trabajo

El ministro del Trabajo recibió a una comisión de la Federación Gráfica Española que le pidió la resolución de un recurso entablado con motivo de las bases aprobadas en el

se elaboran pero no el de primera que se trata de elevar. Después se dió lectura por el secretario a la relación de los gastos que tiene una tahona de tipo medio que amasa quince sacos de harina diarias demostrándose, según los datos que el fabricante tiene, una pérdida diaria de 280 pesetas.

El señor Gómez Salmoral expuso que el pan llamado de familia no puede elaborarse con la harina llamada integral, tasada a cincuenta y cinco pesetas por lo que tienen que mezclarle harinas candeales. Finalmente se acordó el nombramiento de una ponencia formada por el señor Alcalde, señor Salinas, señor Gómez Salmoral y el vocal obrero señor Muñoz Pérez, cuya ponencia con los datos necesarios llevará a la sesión inmediata la solución que pueda darse a la petición formulada por los fabricantes de pan. La reunión terminó a las nueve de la noche.

Congreso Nacional celebrado el año anterior.

El ministro les ofreció que dentro de dos días se aprobaría el expediente. También visitó al señor Largo Caballero una comisión de patronos mineros de la demarcación de Rosar, que le entregó un recurso contra el acuerdo del Comité Paritario, elevando los jornales de sus obreros y que según aquellos les colocaba en un plano de inferioridad sobre los patronos de otras minas de la provincia.

El ministro recibió a los periodistas y les dió cuenta de que el delegado del Trabajo de Bilbao le comunicaba haberse solucionado la huelga de la Eléctrica de los Altos Hornos.

Empleará bien su dinero si compra

ALMACENES SANCHEZ son los mejor surtidos en Pañería, Lanas inglesadas, Paños para abrigos señora, Puntillas, Sedas, Pañetes novedad y Alfombras Los martes venta de refales a mitad de precio

En Estado

El subsecretario del ministerio de Estado recibió esta mañana a los informadores y les comunicó que el señor Lerroux había prorrogado su estancia en París en vista de la complejidad del problema chino japonés. El subsecretario recibió después la visita del embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala.

En honor de Miguel Morayta

Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida que da el nombre de Miguel Morayta a la calle que ha resultado de la confluencia de las barriadas de Vista Hermosa y Conde Duque. Más tarde, en la Universidad Central, se celebró un acto conmemorativo al que asistió en representación del Gobierno el ministro de Marina señor Giralt.

En representación de las Cortes

Constituyentes asistió el vicesecretario segundo. Al general Vallespina se le concede la prisión atenuada

La subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado conceder prisión atenuada al general Vallespina que hoy ha comenzado a disfrutar de ella en su domicilio, teniendo en cuenta su edad y delicado estado de salud.

La Comisión de la Reforma Agraria

Anoche se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de la Reforma Agraria. No recayó acuerdo por falta de unanimidad en sus miembros. Se convino en reunirse nuevamente a las tres de esta tarde con objeto de votar definitivamente el dictamen.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Visiten la exposición de camas últimos modelos. Avenida de Canarias, 20. Miró. Precios económicos.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700 EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1931 CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Trailer de "RANGO"—ESTAMPAS CHINESCAS, y ariedad sonora Paramount.—REVISTA SONORA PARAMOUNT NUMERO 23.—EL ESPERA, grandiosa producción sonora "FOX", por NEIL HAMILTON y KAY JHONSON.—Últimas proyecciones de este programa.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfitrón, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana sábado, SENSACIONAL ESTRENO SONORO "PARAMOUNT"—RANGO, maravillosa película impresionada en las selvas de Sumatra.—Por primera vez oirá usted el grito de las fieras en su propia atmósfera.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—Hoy viernes 20 de Noviembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—GRANDIOSO ACONTECIMIENTO SONORO.—Primer: NOTICARIO SONORO FOX.—Segundo: ESTRENO de la grandiosa superproducción METRO GOLDWYN MAYER, totalmente hablada en español, por CONCHITA MONTENEGRO, JOSE CRESPO y JUAN DE LANDA, titulada EN CADA PUERTO UN AMOR.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—En la sección de la tarde, medias entradas de 1' para niños, 0'15.—Muy pronto: ESTRENO de la superproducción METRO GOLDWYN, titulada EL PROCESO DE MARY DUGAN.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Hoy viernes 20 de Noviembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: Última de NOTICARIO FOX 45.—Segundo: ESTRENO SENSACIONAL de la producción sonora CAMINO DE HERMANA; y Tercero: Última y definitiva de ESTAMPAS CHINESCAS, semi opereta en dibujos sonoros.—Butaca, 1'50 pesetas.—Niños, 0'70.—El domingo, estreno extra sensacional, por Lon Chaney, EL TRIO FANTASTICO, su primera y última película hablada.

La clausura de la Exposición de Bellas Artes

Ayer, a las siete de la noche, verificóse en la Diputación provincial la sesión de clausura de la Exposición de Bellas Artes, asistiendo numeroso público, entre el que figuraban la mayor parte de los pensionados, y de los aspirantes a pensión.

El secretario de la Comisión asesora artística don Vicente Orti Belmonte dió lectura a unas cuartillas elogiando la labor que en materia cultural viene realizando la Diputación provincial y felicitándola por la protección que viene dispensando a los artistas.

Refiriéndose a los pensionados de las Casas de Beneficencia dijo que, como ellos son los más pobres, para ellos deben ser todos los mimos y todo el calor de la Diputación.

Habló de la colaboración prestada por los conferenciantes a la labor de cultura iniciada por la Casa de la Provincia, manifestando que todos habían tomado parte en los actos organizados con el mayor entusiasmo.

Hizo presente que los profesores tienen puestas hoy todas sus esperanzas en la República, que de manera tan firme ha comenzado a proteger a la enseñanza.

Expresó su gratitud a las damas que asistieron a las conferencias y que demostraron con ello que salían ya de su retraimiento para incorporarse a la nueva vida. La humanidad ha cambiado, y en esta transformación la mujer es la principal protagonista.

También dió las gracias al presidente de la Diputación don José Guerra Lozano por las satisfacciones que a todos ha proporcionado con los actos, que, por su iniciativa, se han celebrado con motivo de la Exposición.

Abogó por que estas manifestaciones de arte se repitan y finalmente recomendó a los pensionados y a los aspirantes que continúen trabajando con ardor, adoptando el lema de "Trabaja y vencerás".

El señor Orti Belmonte fue muy aplaudido.

A continuación el mismo señor dió lectura al acta de la comisión. En dicho documento se señalan como las mejores obras presentadas algunas de don Rafael Boti Gaitán, don José Manuel Rodríguez, don Fernando Peña Pastor, don Justo Moreno Nadales, don Antonio Reyes Pérez, don José Román de León y don Pedro Bueno Villarejo.

Entre los aspirantes resaltan las obras de don Francisco Adamuz Pérez, don Antonio Sánchez Cañete, don José Gómez Ramírez, don Alfredo López Gutiérrez, señorita Fuentasanta Dorado, don Bartolomé García Gómez, don Juan Carmo-

na Alvarez, don Alfonso Jaén Hidalgo, señoritas R. Perales García y Antonia Domínguez Guerrero y don Félix Marchal.

A los cinco primeros se les conceden donativos de doscientas pesetas. Al escultor señor Maiz Castro se le propone también para el disfrute de una pensión de 1.500 pesetas.

Firman el acta don Enrique Romero de Torres, don Victoriano Chicote, don Vicente Orti Belmonte, don Rafael García Guijo y don Rafael Bernier.

Los aspirantes don José Rodríguez, don Alfredo López y don Alfonso Jaén Hidalgo leyeron cuartillas dando las gracias a la Comisión gestora de la Diputación y muy especialmente a su presidente don José Guerra Lozano por la atención que viene prestando a las actividades artísticas.

A continuación el secretario de la Diputación don Filiberto López dió lectura a la Memoria de la Comisión gestora, expresando su gratitud a los conferenciantes a los señores de la Comisión gestora y a cuantos han contribuido al éxito de la Exposición.

Dice también que en esta obra de cultura pone la Diputación todos sus entusiasmos y todos sus afanes por entender, que con ello contribuye al engrandecimiento de la Patria. Según se consigna en dicha Memoria, la Diputación gasta actualmente en pensiones a artistas y a estudiantes 49.400 pesetas.

En el documento figura también el nombre de cada uno de los pensionados con la cantidad que perciben.

La lectura de la Memoria fue oída con gran atención.

Finalmente el señor Guerra Lozano declaró clausurada la Exposición. Los concurrentes, en pie, prorrumperon en atronadora ovación.

DE LA PROVINCIA

Un robo

Comunican de Villa del Río que unos desconocidos penetraron en el establecimiento de don Alfonso Cabrera García, apoderándose de pesetas 31'10 que había en la caja registradora.

La Guardia civil realiza gestiones para capturar a los autores del robo.

MANUEL NAVAS BARBUDO Corredor de Comercio Colegiado Abogado Torres Cabrera, 2. CORDOBA Teléfono, 2864

PAN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1668

LA INAUGURACION DEL MUSEO JULIO ROMERO DE TORRES

Ayer, a las siete de la noche, se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, don Eduardo Valera Valverde, el Patronato del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

A la reunión asistieron también el alcalde don Francisco de la Cruz Geballos, el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano y representantes de los Centros oficiales, del Centro de Estudios Orientales y del Magisterio.

El objeto de la reunión era confeccionar el programa del acto de la inauguración del Museo Julio Romero de Torres y de los que han de celebrarse en honor del ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo y del expresidente del Gobierno provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Por unanimidad se convino lo siguiente:

Las autoridades irán a la Estación Central de los Ferrocarriles a recibir al ministro que llegará el domingo, a las 11'45 de la noche, en el tren expreso de Algeciras. Se le rendirán honores. Desde la Estación se trasladará al alojamiento que tiene preparado en el Colegio de la Asunción.

El lunes, a las once de la mañana, se efectuará la inauguración oficial del Museo Julio Romero de Torres. Desde allí, el ministro marchará a visitar la Mezquita y otros monumentos.

A las 1'30 de la tarde, en el Círculo de la Amistad, será obsequiado con un almuerzo por las autoridades, los Centros docentes y demás organismos oficiales.

A las 4'30 de la tarde, don Marcelino Domingo entregará los premios a los alumnos del Conservatorio oficial de Música en un acto que con este fin organizará dicho Centro.

A las 5'30 le cumplimentará en el Salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza el personal que en Córdoba depende del ministerio de Instrucción Pública.

Después, en la Rectoral del Colegio de la Asunción, le obsequiará con un vino de honor la Asociación Provincial del Magisterio Cordobés.

A las siete de la noche, en el Círculo de la Amistad, el catedrático de la Universidad Central, don Andrés Ovejero pronunciará la primera conferencia de una serie sobre el arte de Julio Romero de Torres.

A las nueve de la noche el ministro de Instrucción Pública será obsequiado con una cena íntima en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Probablemente, durante este acto, celebrará un concierto el Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

A las 11'40 de la noche don Marcelino Domingo regresará a Madrid en el tren expreso. Le despedirán las autoridades y el elemento oficial.

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha conocido por EL METRO, y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de Pellizas, Gabanes de paño, Gabanes de legítimo cuero, Gabardinas, trajes hechos, cortes de traje, de gran moda, gorras, Camisetas de todas clases, Calzoncillos, Camisetas, Calcetines, Trinchetas y Checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades, se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en EL METRO, o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo. Visitar EL METRO o sus Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

Un enfermo fallece en un automóvil

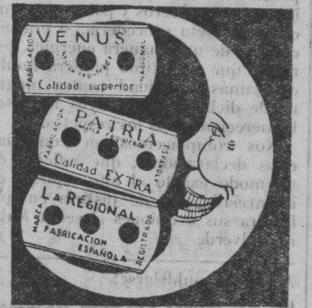
Ayer ocurrió un sensible suceso en esta capital.

El vecino de Torrecampo, Gumer-sindó Campos Aranda, de 62 años, que por hallarse enfermo, vino hace algún tiempo a Córdoba, ingresando en el Hospital de Agudos, recibió por la mañana el alta en dicho establecimiento benéfico y desde él se trasladó a la posada de San José, situada en la plaza de Colón.

A las tres de la tarde próximamente sintióse de nuevo gravemente enfermo y el dueño de la posada avisó para que fuera un automóvil de alquiler con objeto de conducirlo a la Casa Central de Socorro.

El infeliz Gumer-sindó, cuando llegó a dicha Casa había dejado de existir.

El Juzgado de guardia se constituyó en la Clínica Municipal, instruyendo las diligencias procedentes y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de Nuestra Señora de la Salud para efectuarle la autopsia.



Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano recibió ayer las siguientes visitas:

Doña María Rueda, doña Josefa Moyano, don Juan Morales, don Diego Fernández, una comisión de hortelanos, don Fausto Cabana, don Leopoldo Sánchez, don Santiago Sánchez, don Rafael Rodríguez, una comisión de pintores, don Emilio López, don José Bejarano, don Francisco Gavilán, doña Manuela Sánchez, doña Juana Nieto Garrido, don Pedro Ayala, don José Gómez Ramírez y el alcalde de Almedinilla.

Manifestaciones del presidente

El presidente de la Diputación provincial, don José Guerra Lozano, recibió ayer a los periodistas y les dió que le habían visitado los alcaldes de Pozoblanco, El Guijo y Almedinilla para interesarle que se imprimiera la mayor rapidez a las obras de los caminos vitinales que afectan a aquellos pueblos.

El cambio impresiones con el personal de la Sección de Vías y Obras a fin de que se active todo lo posible la construcción de caminos y se reparen las deficiencias observadas en algunas de estas obras.

El señor Guerra Lozano mostró a los representantes de la Prensa una nota que se proponía entregar al gobernador civil, en la que se consigna los pagos efectuados por la Diputación durante un periodo de diez o doce días, los cuales ascienden a la considerable suma de 378.854'53 pesetas.

Dijo que en la actualidad sólo quedan por satisfacer créditos de poca importancia, que serán abonados en breve.

Agregó que en virtud de ciertas denuncias formuladas por un periódico relativas a deficiencias en los Hospitales de Agudos y Crónicos y en la Casa Central de Expósitos, había girado una minuciosa visita de inspección a dichos establecimientos acompañado del director de los mismos don José Trigueros Soldevilla, del decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata y del médico don Francisco Berjillos del Río, pudiendo comprobar la falta de fundamento de tales denuncias. Los acogidos en las mencionadas casas hicieron grandes elogios del perfecto funcionamiento de aquéllas, del celo de su personal y del excelente trato que se da a los acogidos.

El presidente de la Diputación recordó la advertencia que repetidamente ha hecho a dichos acogidos de que denuncien cualquier falta que noten al personal directivo de los establecimientos y en caso de que no fuesen atendidos a él directamente, pero jamás a otras personas, pues esto lo considera una falta que está dispuesto a castigar incluso con la expulsión de los individuos que la cometan.

Convocatoria

EL METRO, S. A. CORDOBA

Con arreglo a los artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se ha de celebrar en esta capital, en su domicilio social, calle Marmel de Bañuelos número 2, en el día 29 del mes de Noviembre corriente, a las once de la mañana.

Córdoba 19 de Noviembre de 1931. —El Secretario del Consejo, Pedro Jiménez Herrero.

Mañana SABADO en el GRAN TEATRO



Una película maravillosa filmada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oirá usted en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera. Es un film sonoro Paramount.

GACETILLAS

Velada literaria musical

La Asociación de Antiguos alumnos Saleianos, celebrará esta noche a las nueve, una velada literaria musical en el teatro del Colegio Saleiano en honor del inspector de la Bética don Sebastián María Pastor, que durante muchos años fue director del Colegio que los sacerdotes saleianos tienen establecido en esta capital y que goza en ella de grandes simpatías.

Sensible suceso

En la casa número 29 de la calle de Alonso de Burgos, tuvo ayer la desgracia de caer Carmen Carmona Blanco, de 68 años, causándose la fractura de la muñeca izquierda.

Recibió asistencia médica en la Clínica Municipal de la calle de Góngora, donde calificaron la lesión de grave.

Choque de un automóvil y una bicicleta

Ayer, en la Avenida de América, un automóvil chocó contra una bicicleta que montaba José Martínez García, de 21 años.

El ciclista cayó al suelo y se produjo contusiones erosivas leves en la región glútea y en la rodilla izquierda, que le fueron curadas en la Casa Central de Socorro.

DOCTOR AGER

Piel, sífilis y vías urinarias SEVILLA, 9. CORDOBA

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña Rafaela Ortiz Luque, digna esposa del decano del Ilustre Colegio de Abogados don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa.

La finada fue modelo de esposas y de madres y por sus virtudes y excelentes dotes de carácter, disfrutó de la consideración y el afecto de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo, hijos y demás familia y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar esta irreparable pérdida.

Consecuencias del juego

En la barrada de Alcolea jugaban al tute varios individuos y dos de ellos, llamados Francisco González Díaz y Francisco Lozano Palomares riñeron y se golpearon, resultando el segundo con erosiones en la cara. La Guardia civil detuvo a Francisco González Díaz.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, una relación de las clasificaciones de las intervenciones de fondos de la provincia, las informaciones de Instrucción Pública y Tribunales, y la Sección religiosa.

Captura de un preso fugado de la cárcel

En Sevilla ha sido capturado José Cortés Pérez que hace algunos días se fugó de la cárcel de Córdoba.

Este individuo, al ser detenido en la capital vecina, dijo que se llamaba Francisco Torres Lozano.

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA ORTIZ LUQUE

FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1931, A LAS CINCO DE LA TARDE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION PAPANAL

R. I. P. A.

Su Director espiritual: su desconsolado esposo don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa; sus hijos doña María, don Salvador, doña María del Carmen, doña María del Consuelo, don Rodrigo, don Juan Luis, doña María Rafaela y doña María Pastora; hijos políticos doña Pilar Fabro, don Jerónimo Padilla Jackson, don José Alvarez y Ramirez de Arellano y don Juan Gavilán Majuecos; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Encarnación García Molina de Mir

DESCANSO EN EL SEÑOR EN ESTA CAPITAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1930, A LOS 23 AÑOS DE EDAD, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su viudo don Joaquín Mir de las Heras; hija Elvira; padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 24, a las ocho, ocho y media y nueve, así como la solemne de Requiem en la parroquial de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Carteya (Córdoba) a las ocho del día 20, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Derechos y deberes de los Agricultores

Propietarios, Arrendatarios y Obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas: LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRÉNTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RÚSTICA, REGLAMEN TO-TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativos a la cuestión del campo dictado hasta la fecha.

Pedidos a «Centro Periodístico», calle Victoriano Rivera, 6, CORDOBA.—

Precio, 4'50 ejemplar. — Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, previo envío de su importe por Giro Postal.

# Por Telégrafo y Teléfono

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### CONGRESO

#### LA SESION DE LA TARDE

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Don Santiago Alba protesta contra el hecho de que a pesar de haberle metido el señor Besteiro ayer que la sesión nocturna no se reanuda el debate acerca del proyecto de Ordenación bancaria, se reanuda. Los señores Prieto y Besteiro exigen el sueldo, manifestando que a pesar de aprobada el acta de doña Margarita Nelken, la Cámara acordó continuar el debate.

La señorita Nelken promete el cargo de diputado, pero antes contesta a una pregunta, por escrito, aceptando la nacionalidad española.

Continúa el debate constitucional que aprueba el artículo que señala el ministerio fiscal velará por el cumplimiento de las leyes y de los intereses sociales.

Se aprueba también el siguiente, se refiere a la organización de tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías constitucionales.

Los señores Jiménez y Guerra del denuncian que en Barcelona se ha cometido de malos tratos a los detenidos.

El segundo asegura que los individuos detenidos como supuestos autores del asalto al Banco de Bilbao fueron apaleados bárbaramente por los guardias de asalto. Así lo declararon maltratados y el gobernador civil aprobó personalmente el hecho.

Otros diputados formulan también denuncias.

El señor Barriobero se extraña de que la Comisión Constitucional se muestre impasible ante las denuncias formuladas y aludiendo al señor Rodríguez Pérez, miembro de ella, dice que no le extraña que haga nada, pues es republicano desde el 14 de Abril.

El señor Rodríguez Pérez protesta contra las palabras del señor Barriobero y acusa a éste de haber sido confidente de la policía, pues denunció los complotos antes que se probaran.

Entre ambos oradores se promueve un largo incidente que el presidente corta energicamente.

Queda aprobado el título octavo de la Constitución y se pone a debate el siguiente.

Varios diputados presentan una oposición pidiendo que se depuren las denuncias formuladas por malos tratos en Barcelona y el ministro de la Gobernación promete hacerlo así.

También ofrece depurar las responsabilidades, si las hubiere, por una denuncia que le fue hecha referente a la Guardia civil de Jaén, que los señores Prieto y Besteiro, tres diputados, no obstante haber aprobado éstos su condición de tales.

A las ocho y cuarenta y cinco se canta la sesión.

#### Detención de un comandante

Ha sido detenido en su domicilio los pabellones del regimiento de Infantería número 1 el comandante Infantería don Helio Della Canto, canal pasó a Prisiones Militares.

Creese que esta detención está relacionada con el complot monárquico descubierta recientemente.

#### IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA ACERCA DEL PROYECTO RELATIVO A LAS CLASES DE TROPA

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, los periodistas le preguntaron a qué había obedecido la concurrencia que celebró con el general Villegas.

—No ha habido conferencia—contestó el señor Azaña—sino una conversación en la puerta de mi despacho.

—Es que se afirma—insistió un reporter—que esa entrevista estaba relacionada con el proyecto de ley relativo a las clases de tropa.

—Sí; pero no ha tenido importancia. El general Villegas fue a decirme que los coroneles de los Cuarteles de su división le habían notificado el deseo de los sargentos de exponer por escrito, después de un estudio, la impresión que les ha producido el proyecto para enumerar las ventajas y los inconvenientes que tiene. Yo he accedido a ello. Creo que el proyecto concede a los sargentos suboficiales cosas que no esperaban conseguir en la vida. Incluso podría darse el caso de que un subteniente cobre algunas pesetas más que un teniente. También se les facilita el paso a la escala activa y se les reconoce la carrera, pues ahora incluso pueden ser desposeídos del empleo quedar como soldados rasos. Claro está que si se demuestra que puede haber perjuicio se abrirá la marcha, porque mis deseos son los de no perjudicar a nadie.

Lo que pasa es que desde hace tiempo se venía haciendo una campaña política entre las clases de tropa y ahora, al publicarse el proyecto de ley, ha salido a relucir la papaleta de la propaganda. Yo sé que a la reunión que ayer celebraron en el Casino de Clases asistieron algunos paisanos y varios sargentos retirados. Esto sigue me será precisado a preparar el Casino.

El proyecto, indudablemente, les conviene, pues se les abre amplio

#### Una querrela contra el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante

El fiscal de la República ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia contra don Ramón de la Mar, residente en Bilbao y presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, por el supuesto delito de injurias a la autoridad.

Parece que el día 14 de Octubre el señor de la Mar dirigió una carta al director de Navegación y Pesca censurando duramente algunas disposiciones dadas por éste y que dicho escrito es el que ha servido de base a la querrela.

Esta fue aceptada por el juez.

En la querrela se pide el procesamiento de dicho señor.

#### La minoría vasco-navarra

Convocada por el señor Beunza se reunió ayer la minoría vasco-navarra para tratar de si debía o no intervenir en los debates parlamentarios.

Se acordó no intervenir hasta cuando lo aconsejen las circunstancias y lo pidan los electores.

#### El nuevo impuesto sobre alcoholes

Una comisión de vitivinicultores, acompañada de los diputados de dicha filiación, visitaron al ministro de Hacienda para exponerle la alarma que ha producido el anuncio del aumento del impuesto de alcoholes.

#### Un telegrama de don Alejandro Lerroux

Ayer, como estaba anunciado, la minoría radical obsequió con un banquete al señor Martínez Barrios.

Al terminar el agasajo fue leído el siguiente telegrama de don Alejandro Lerroux, dirigido al ministro de Comunicaciones y fechado en París.

Felicite cordialmente por el fraternal agasajo que le ofrece la minoría y que demuestra la identidad existente en el partido radical que con abnegación y heroísmo conquistó la República y ha conseguido mantener en vanguardia la bandera que alzó. El partido radical, por su disciplina, por su alto sentido político y por su generosidad se ha consolidado definitivamente y así actuará en el Gobierno o en la oposición.

#### Provincias

##### BARCELONA

#### DEL SUCEO DEL BAR BRUSELAS

Barcelona. El Juzgado a que ha correspondido incoar el sumario en el bar Bruselas continuó ayer haciendo diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

Estuvo declarando Juan Murgada, dueño del bar, quien dijo que al surgir la colisión tuvo que refugiarse en el interior del establecimiento para no ser herido.

Añadió que solamente conocía de vista a los atacadores por haber ido al bar en diferentes ocasiones y que ignoraba qué clase de personas eran.

Juan quedó a disposición del Juzgado.

Los heridos mejoran.

El gobernador civil ha manifestado que el suceso demuestra la necesidad de hacer un desarme general.

Añadió el señor Anguera de Sojo que esperaba la llegada del subsecretario de Gobernación que viene para asistir al entierro del inspector de policía don Carlos Rubio.

Ignoraba el gobernador si la policía había practicado nuevas detenciones relacionadas con el suceso.

#### SEVILLA

#### Una hermana de la Caridad agredida por un topiquero del Hospital

Sevilla. En la Sala de San Juan, del Hospital Central, el topiquero Ricardo Rodríguez agredió a Sor Benita del Puerto, causándole varias lesiones en la cara.

La Hermana agredida trasladó al departamento de Religiosas sin denunciar lo ocurrido.

Los enfermos que vieron la agresión protestaron energicamente contra la actitud del topiquero e incluso intentaron levantarse de las camas para agredirlo.

Luego denunciaron el hecho a los médicos. El director del establecimiento despidió inmediatamente a Ricardo, el cual fue detenido por la policía al salir del Hospital.

#### La huelga de corcho-taponeros

Sevilla. Ayer, en las primeras horas de la mañana, cuando el personal de ficinas de la Corchera Internacional se dedicaba a su trabajo penetraron en aquellas varios individuos armados de pistola y se apoderaron de las fichas de los obreros, dándose inmediatamente a la fuga.

Un grupo de huelguistas rodeó a una muchacha que trabaja en una fábrica de taponeros y trataron de desnudarla en plena calle, cosa que evitaron algunos transeúntes.

#### La invasión del Hotel Eritaña

Sevilla. El gobernador ha ordenado que sea desalojado el Hotel Eritaña, que hace algunos días fue invadido por varias familias.

El conserje del Hotel ha sido detenido.

## LAS CORTES, EN LA SESION NOCTURNA, FALLARON LA CAUSA INCOADA CONTRA DON ALFONSO DE BORBON CON ARREGLO A UNA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DON PEDRO RICO

Desde las diez de la noche los alrededores del Congreso ofrecían animadísimo aspecto.

La gente se agolpaba a la puerta de acceso a la tribuna pública, dando muestras de gran impaciencia.

Entre el público se veía a muchas damas.

La tribuna de la Prensa había sido tomada casi por asalto. Se encontraban en ella los señores Valle Inclán y Sánchez Guerra. Los periodistas tuvieron que pedir al presidente de la Cámara que se obligara a desalojar la tribuna a todas aquellas personas que no fueran a hacer información, porque la aglomeración les impedía trabajar con soltura. El señor Besteiro accedió al ruego.

Las tribunas públicas estaban abarrotadas y se promovieron en ellas algunos incidentes, pues muchos asistentes reclamaban su derecho a estar cómodos porque habían estado esperando turno desde las tres de la tarde.

#### Comienza la sesión

A las once y diez entra en el salón el conde de Romanones y su presencia promueve gran revuelo.

Los diputados que estaban en los pasillos entran en tropel.

El señor Besteiro declara abierta la sesión y anuncia que se va a dar lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades referente a las contraindas por don Alfonso de Borbón.

En el Banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Trabajo y Gobernación.

Asisten a la sesión todos los diputados de las minorías vasco-navarra y agraria.

Un secretario da lectura al dictamen, invirtiendo en este menester veinte minutos.

Al terminar los señores Guerra del Río y Menéndez (don Teodomiro) piden que figuren sus firmas al pie de documento.

Seguidamente es leído el voto particular formulado al dictamen por los señores Royo Villanova y Centeno.

El señor Besteiro pone el deseo de que el debate se desarrolle en un ambiente de serenidad para dar un ejemplo adecuado a cuantos escuchan.

#### Una cuestión previa

Como cuestión previa se da lectura a un escrito del señor Pita, defensor del general Berenguer, diciendo que como la acusación contra don Alfonso de Borbón lleva implícitamente la de su defendido, que se ten-

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### EL CONDE DE ROMANONES HACE LA DEFENSA DE DON ALFONSO

El señor Besteiro concede la palabra al conde de Romanones.

Este comienza diciendo que se siente fuerte ante la soledad.

Creo—agrega—que voy a cumplir un deber de cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, en el transcurso de los cuales fui tres veces presidente del Consejo de ministros, muchas veces ministro y presidente de la Cámara.

En estas circunstancias callar ahora sería cobardía.

No voy a hacer una apología de don Alfonso de Borbón porque no es tiempo para ello y además porque existe una ley de defensa de la República.

Me referiré concretamente al acta de acusación.

Si ésta se hubiera hecho el tiempo de la preponderancia de don Alfonso no le hubieran faltado defensores. Pero esta es la vida. Ahora soy yo el que tiene que impugnar la acusación.

En ésta no se han tenido en cuenta los requisitos esenciales y se ha faltado al precepto fundamental del Código de no condenar sin antes oír al acusado.

Doña Clara Campoamor: ¡Qué venga!

El conde continúa su discurso y afirma que don Alfonso no se reservaba los cargos militares ni la concesión de condecoraciones para atraerse al Ejército.

Según la acusación el Rey es responsable de lo ocurrido en Marruecos.

El señor Bruno Alonso: Y S. S.

La Constitución—sigue diciendo don Alvaro—ponía bien claro que el exrey era inviolable. Era responsable de sus actos el Gobierno y las Cortes exigían responsabilidad a los ministros. Aquí hay algunas personas que fueron ministros con el Rey y yo les pregunto si alguna vez se negó éste a firmar los decretos.

¿Qué tenía iniciativas? Naturalmente. Como todos los hombres.

El orador recuerda una crisis provocada por un capitán general, siendo jefe del Gobierno el señor Maura y dice que el asunto se ventiló haciéndose el rey responsable de lo ocurrido. La cosa está bien clara.

Niega las razones aducidas para hacer responsable a don Alfonso de lo ocurrido en Marruecos y pregunta si los jefes y oficiales que se hallaban allí no incurrían en responsabilidad.

#### Es inexacto que el rey se opusiera a que prosperase el expediente de Responsabilidades. Para depurarlas formose un Gobierno nacional presidido por el señor Maura. El expediente vino a la Cámara e inmediatamente surgió el golpe de Estado. Yo digo que hice cuanto pude contra la Dictadura porque estaba convencido de que si perduraba ésta desaparecería la monarquía.

El rey nada pudo hacer contra Primo de Rivera. Todos los capitanes generales, excepto dos, veían con simpatía el acto de Primo de Rivera.

Da lectura a un telegrama dirigido por Primo de Rivera al general Muñoz Cobo, en el que le decía que hiciera ver al rey que él tenía razón y que con ésta tenía la fuerza, que no titubearía en imponer sanciones. Año día Primo de Rivera que contaba con varias guarniciones, entre ellas la de Aragón y con la masa del país.

¿Qué iba a hacer el rey? El país estaba del lado de Primo de Rivera. No sólo contaba con las derechas sino también con toda Cataluña.

Voces: No, no. Sí, sí.

Los catalanes protestan.

Romanones continúa exponiendo el proceso de la Dictadura. Una vez que Primo de Rivera obtuvo el Poder vino la disolución de Cortes. Don Melquiades Alvarez y yo procuramos convencer al rey para que convocara Cortes y redactamos un documento que entregamos en Palacio. Al salir de éste nos encontramos en plena soledad.

La opinión no dió transcendencia a nuestra decisión. Casi cabía pensar que el rey creyó que nosotros no representábamos a la opinión, sino Primo de Rivera.

Desde entonces si el rey hubiese querido prescindir de la Dictadura el vencido hubiera sido él.

Don Alfonso no ejerció nunca el poder personal y menos que nunca en la Dictadura.

El orador condena a la Asamblea Nacional.

Niega que el rey fuera enemigo de las elecciones. Si lo hubiera sido nosotros no estaríamos aquí. Aquellas elecciones se hicieron con absoluta sinceridad. El rey tuvo que enfrentarse con la opinión pública el 12 de Abril y salió vencido.

Refuta las teorías sentadas en el dictamen para declarar a don Alfonso incurso en responsabilidad. No hubo rebelión militar. A la comisión le hubiese costado el mismo trabajo condenar a don Alfonso a muerte que a cadena perpetua.

En tonos irónicos comenta la decisión referente a la confiscación de bienes y dice que ésta es una de las penas que más duelen.

Don Alfonso tendrá muchos defectos, pero lo que no cabe dudar es de su amor a España.

Añade que cuando el rey y el Gobierno se consideraron vencidos fue él encargado de exponer a Alcalá Zamora la situación. Don Niceto lo requirió para que antes de ponerse él al sol el rey abandonara Madrid. Si el señor Alcalá Zamora hubiera estado convencido de que estaba incurso en esas responsabilidades que se consiguan en el dictamen seguramente no le hubiese dejado marchar.

El dictamen dice que el rey influyó en la realización de actos extraños a la administración durante la Dictadura. Esto es un absurdo, al menos mientras no se diga quiénes fueron los influidos.

No se puede difamar sin pruebas. Antes de resolver poned la mano en vuestro corazón y no dictéis fallo influidos por la venganza, por la ira y por la pasión.

Don Angel Galarza defiende el dictamen

Habla luego el señor Galarza, que defiende el dictamen. Dice que para redactarlo han sido consultados no pocos libros del conde de Romanones.

Sustiene el afán de don Alfonso de tener un Ejército, no del pueblo sino de la corona.

Todo fue ficción. Reconoce la nobleza del acto llevado a cabo por el conde de Romanones.

Para aquilatar las responsabilidades de don Alfonso en cuanto se refiere a Marruecos, la Comisión se ha documentado suficientemente.

Luego hace historia del golpe de Estado en la forma ya conocida.

(Varios ministros y muchos diputados abandonan el salón).

El señor Galarza manifiesta que muchos ciudadanos aplaudieron a Primo de Rivera porque creyeron que iba a implantar la República.

Censura a los presidentes de las Cámaras que no reunieron a las Cortes para oponerse a la militarada.

Rectifica Romanones

Rectifica el conde de Romanones. Dice que para contestar al señor Galarza tendría que hacer otro discurso. Pero sería igual. Habla de sus libros y dice que son de pobre prosa.

Don Indalecio Prieto: Pobre pero cara. (Risas).

Sostiene que la Dictadura contó con los monárquicos y con otros elementos.

Ossorio y Gallardo pide que no se apruebe el dictamen

Interviene el señor Ossorio y Gallardo. Manifiesta que como el conde de Romanones ha aludido a los ministros de la monarquía, él habla como tal para decir que en el tiempo que ocupó la cartera don Alfonso se comportó como un perfecto monarca constitucional.

Como abgado suplica a la Cámara que no vote el dictamen. Si la votación es favorable, la Cámara saldrá más dañada que el propio don Alfonso.

Considero que el dictamen es peligroso en su exterior. En lo esencial siempre fui enemigo de que la Cámara se convirtiera en Tribunal. Aquí

#### Una propuesta de don Pedro Rico

Se presenta una propuesta firmada por don Pedro Rico y otros diputados pidiendo que se declare a don Alfonso responsable de un delito de alta traición por haber ejercitado todos los poderes de su magistratura contra la Constitución y contra el Estado, cometiendo violaciones de orden jurídico y que el Tribunal soberano nacional declare que don Alfonso de Borbón ha caído con todos sus derechos. La República podrá incautarse de sus bienes y cualquier ciudadano podrá aprehenderlo si pasara a territorio nacional.

Referencia XXX



**ZAFRA POLO**  
**POLO**  
 Maria Cristina, 19  
 CORDOBA

**Semana fin de mes**  
 Conozca usted los ofrecimientos  
 que constituyen venta especial de nuestra popular

**SEMANA FIN DE MES**  
 Para los días  
**23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30**  
 Preparamos...

|   |      |
|---|------|
| Vestiditos, confeccionados en Tricot de lana, preciosos dibujos a pesetas, .....                          | 250  |
| Corte de Bata con cuatro metros de Lanilla lavable, pesetas .....   | 3'00 |
| Corte de Bata con cuatro metros de preciosas franelas estampadas, pesetas .....                           | 4'00 |
| Corte de Bata con cuatro metros de muy nuevos pañetes estampados, pesetas .....                           | 5'00 |
| Corte de Bata con cuatro metros de Pirineos estampados novedad, pesetas .....                             | 6'00 |
| La mejor calidad de Panas bordon para vestidos; colores lisos. El corte con cuatro metros, pesetas, ..... | 7'00 |

**ZAFRA POLO. "SEMANA FIN DE MES"**

|   |            |
|---|------------|
| Vestidos punto de lana, tamaño de señora, compuesto de falda y Jersey; durante nuestra "Semana Fin de mes" uno ptas.  | 9'00       |
| Chaquetas punto de lana, clase fina, tamaño de señora, pesetas, .....   | 7'50       |
| Chalecos tricot de lana, clase fina, tamaño de Señora, pesetas, .....   | 8'50       |
| Panas terciopelo; solamente estampados nuevos; el corte con cuatro metros, pesetas .....  | 10'00      |
| Lanitas de novedad y algunos tonos lisos; el corte con cuatro metros, pesetas .....   | 11 y 12'00 |
| Liquidamos una sola pieza de astrakán negro canalé. El metro, Camisetas felpa, mucho abrigo, tamaño caballero, de pesetas 5. Esta "Semana Fin de Mes", una, pesetas ..... | 3'00       |
| Esta "Semana Fin de Mes", una, pesetas .....  | 3'00       |

**ZAFRA POLO. "SEMANA FIN DE MES"**

|   |       |
|---|-------|
| Géneros de novedad para abrigos de Señora. Ancho 140 c/m. Corte con tres metros, pesetas, .....   | 12'00 |
| Corte de Abrigo de Señora con tres metros de género mezcla de lana; ancho 140 c/m, pesetas, .....   | 18'00 |
| Género de pura lana; doble faz, para abrigos de Señora de pesetas 16 el metro. Durante nuestra "Semana Fin de Mes", el corte con tres metros, ..... | 24'00 |
| Tricot de lana ancho 140 c/m, dibujo mezclas de pesetas 10 el metro. Durante nuestra "Semana Fin de Mes", el metro, pesetas .....                   | 5'00  |
| Mantas de lana blancas, cenefas color, tamaño cámaras, de pesetas 18. Durante nuestra "Semana Fin de Mes" una ptas .....                            | 11'00 |
| La misma clase de Manta, tamaño entrecama, pesetas .....  | 12'00 |
| Paraguas de señora. Precio "Semana Fin de Mes", uno, .....  | 2'50  |
| Lanas. Sedas. Algodones. Todos los restos de estos géneros, los ofrecemos a mitad del precio marcado en la etiqueta.                                |       |
| Astracanes de Lana. Astracanes de Seda. Muchos finales de piezas a precios "Semana Fin de Mes".   |       |
| Liquidamos a precios "Semana Fin de Mes", Medias de lana, Medias de hilo, Medias de seda, Medias sport, muchas medias, rauchas medias.              |       |

**"SEMANA FIN DE MES"**  
**ZAFRA POLO**  
 PABLO IGLESIAS, 19 (Antes María Cristina)  
 CORDOBA

TRIBUNALES

Juicios para hoy

En la Sala segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa por atentado seguida en el juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Tirado Campos.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Pavón y al procurador señor Torres.

En la misma Sala se verá la causa por allanamiento de morada, instruida en el juzgado de Posadas, contra Antonio Otero Expósito.

Defenderá al procesado el abogado señor Porras y le representará el procurador señor Barasona.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por robo seguida en el juzgado de La Rambla, contra Juan Jiménez López, condenándole a un año y un día de prisión y 125 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por homicidio por imprudencia, seguida en el juzgado de La Rambla, contra José Muñoz Priego, absolviéndole libremente.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por robo instruida en el juzgado de Baena, contra Rafael Jaén Rodríguez y Antonio Blanco Mellado, imponiendo al primero la pena de dos años de prisión y al segundo la de tres meses y once días de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Manuel Silva Capilla, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor y ocho pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por insultos, instruida en el juzgado de Priego, contra Luis Velasco Serrano, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor.

ALMONEDA urgente de camas, diván, mesa estufa, mesa de centro, cubos, jarrones, nuestra saliente, baño de chapa y varias cosas más. Avenida de Cervantes, 34, bajo derecha, (frente al fiato de la estación central).

Se compra oro, monedas hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19, Córdoba.

GRAN OCASION. Vendo Citroen C. 6, cerrado inmejorable, como nuevo. Para tratar, Venta San Francisco. Tel. 1452.

Si tienes lector la gripe y calentura te dá tomarás el Sello Santo para que puedas sudar.

SE ARRIENDA un piso bajo sin humedad, con tres amplias habitaciones, retrete, cocina, instalación de luz y agua del Cabildo en precio módico. También se arriendan cocheras. Fitero 5, letra B.

SE ARRIENDA la casa número 53 de la calle San Francisco. Horas de verla, de 3 a 4.

SE VENDE un comedor, mesas, camas, pilas de zinc con pie de hierro, unas pinzas de castrar palmeras y otros efectos. Para verlos, Plaza de la República, número 14 principal izquierda de 10 a 2.

ALMONEDA se hace de seis sillas de comedor, mesa con tarima, sillas de rejilla, mesa, espejo y otros efectos, dos hermosas palmeras. Gutiérrez de los Rios, núm. 21.

BUENA OCASION. Casa principal nueve habitaciones, sitio inmejorable, desde primero de Diciembre. Permiso y detalles: Lope de Hoces, 18 de 11 a 1.

SE VENDE un dormitorio completo. Razón: A. Cervantes, 8.

SE ARRIENDA desde el día de la casa Sánchez de Feria 19. La llave en el número 6 de la misma calle. Para tratar: Maese Luis, 14.

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillo, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

Las Intervenciones de fondos de esta provincia

La Dirección General de Administración ha aprobado la siguiente clasificación de las categorías de las Intervenciones de fondos de esta provincia:

Intervención de la Diputación provincial, primera categoría; idem del Ayuntamiento de la capital, primera idem; idem id, de Lucena, segunda idem; idem id, de Aguilar de la Frontera, tercera idem; idem id, de Baena, tercera idem; idem id, de Bujalance, tercera idem; idem id, de Castro del Río, tercera idem; idem id, de Montilla, tercera idem; idem id, de Priego, tercera idem; idem id, de Peñarroya Pueblo nuevo, tercera id; idem id, de Puente Genil, tercera idem; idem id, de Cabra, cuarta id; idem id, de Fuente Obejuna, cuarta idem; idem id, de Hinojosa del Duque, cuarta idem; idem id, de Montoro, cuarta idem; idem id, de Palma del Río, cuarta idem; idem id, de Pozoblanco, cuarta idem; idem id, de La Rambla, cuarta idem; idem id, de Rute, cuarta idem; idem id, de Villanueva de Córdoba, cuarta idem; idem id, de Adamuz, cuarta idem; idem id, de Belalcázar, quinta idem; idem id, de Belmez, quinta idem; idem id, de Benamejí, quinta idem; idem id, de Cañete de las Torres, quinta idem; idem id, de Espejo, quinta idem; idem id, de Fernán Núñez, quinta idem; idem id, de Hornachuelos, quinta idem; idem id, de Luque, quinta idem; idem id, de Pedro Abad, quinta idem; idem id, de Posadas, quinta idem; idem id, de Santaella, quinta idem; idem id, de Villa del Río, quinta idem; idem id, de Villanueva del Duque, quinta idem.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA Via, 15 (Cerro Muriano). Espejo, 4. Caldereros, 4. Pedro Muñoz, 2. Cardenal Toledo, 11. Casa completa con garage y con agua de pie.

ARRENDAMIENTOS García Hernández, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas.

García Hernández, 35 duplicado, casa completa, 75 pesetas. Reyes Católicos, 11, esquina a Doce de Octubre, tres portales para industria. San Fernando, 120, dos pisos altos. Velázquez Bosco, 5, piso alto, 50 pesetas.

Torre San Nicolás 4, locales para oficinas. Manriquez 5; dos pisos independientes con instalación de luz eléctrica y agua propia.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovers, 6, bajo), de 9 a 2.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 7.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Confrería de La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

SE COMPRE paja fina de embalar. Medina Azahara. Fábrica del Marrubial.

ARRENDAMIENTO DE CHALET Se hace desde el día de un situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

Glorias de España Gorra Sirep, de venta en todo el mundo, agente exclusivo al por mayor para Andalucía y ventas al detall en Córdoba SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.

De Instrucción Pública

Ascensos

Continuación de la relación de los maestros de esta provincia que han ascendido y a los que corresponde cobrar el nuevo sueldo desde primero de Septiembre:

A 5.000 pesetas, don Bernardino Zuazo Arenas, don José María Muriel Elhares, don Manuel García Pérez Rico, don José Serrano García, don Raimundo Pérez Mora, don Rafael Cortés Rivero, don Angel González Carbayo y don Enrique A. Fuentes Astille de Córdoba; don Manuel Escobar Ruiz, de Montoro, don José Sánchez Galán, de Villaharta; don Miguel Fortada Miguel, de Valenzuela; don José Aguado Ramón, de Lucena; don José Leiva Repiso, de Baena; don José Flores Peña, de Caba; don Alejandro Escudero Jiménez, de Laguna y don Francisco Molina Benítez, de Caba.

A 4.000 pesetas, don José Jurado Fernández, de Pedro Abad; don Juan B. Leiva Mangas, de Lucena; don Cecilio Espejo Ramírez, de Montilla; don Fidel Blanco Expósito y don Antonio Bajo González, de Puente Genil; don Manuel Iglesias Peral, de Baena; don Laureano de la Rúa, de Montilla; don Carlos Libosna de Libosna, de Peñarroya; don Ramón Hernández Martínez, de Cañete de las Torres; don Francisco Carmona Real de Carcabuey; don Alvaro Cecilia Moreno, de Fernán Núñez; don Miguel Pérez Gutiérrez, de Castro del Río; don José Ruiz Martín, de Belmez, don Francisco Carrillo Muñoz, de El Carpio y don Antonio Adamuz Montilla, de La Rambla.

Petición de datos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha pedido a la Sección Administrativa de Córdoba los datos necesarios para correr las escalas del Magisterio correspondientes al mes de Octubre.

Reingreso

En la Sección Administrativa de Córdoba se ha recibido una instancia de don Andrés Lazareno Saenz, solicitando el reingreso en el Magisterio.

Excedencia

La maestra de Fuencubierta doña Inés Alós Guzmán, ha solicitado la excedencia en su cargo.

Haga patria

comprando un sombrero español en casa PADILLA CRESPO. Plaza de la República

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage sito en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Informar en su precio y condiciones en la Plaza de San Nicolás, número 16.

SE ARRIENDA en la calle Tomás Conde núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de dos a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

ARRENDAMIENTO

Se hace de amplio y hermoso salón propio para oficinas de escritorio o dibujantes o para talleres o almacenes de comestibles u otra clase de géneros, muy ventilado y con luz del día hasta después de oraciones. Para verlo e informar, en Don Rodrigo, núm. 85.

DESDE EL DIA se arrienda en junto o por separado el piso alto y bajo de la casa número 48 duplicado de la calle San Francisco, con instalación de luz, agua y demás servidumbre. Para tratar: Buen Pastor, 10 principal derecha.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

PISO bajo interior, amplio, con patio, completamente independiente agua del Cabildo se arrienda en 85 pesetas. Razón: Encarnación, 4, portería.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana: La Presentación de Nuestra Señora.

Jubileo Circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costado por doña María Jesús Barcia y hermana, en sufragio de sus padres. Mañana, en la misma iglesia.

En Capuchinos

Hoy, a las seis de la noche, el acto de la solemne novena de las Animas Benditas del Purgatorio. Habrá Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio de la novena y sermón, terminando con solemne reposo.

Predicará el R. P. Rafael de Ubeda

En San Cayetano

El próximo domingo, serán los cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen del Carmen. Empezarán a las cinco de la tarde en la forma acostumbrada.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico de Córdoba las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Temp. max. al sol y al aire libre. | Id. id. a la sombra id. id. ....       |
| Id. mínima id. id. id. ....        | Id. media id. id. id. ....             |
| Oscilación .....                   | Agua de lluvia en milímetros...        |
| Agua evaporada en milímetros...    | Observaciones a las siete de la mañana |
| Altura barométrica en mm. a 0°     | Temperatura a la sombra .....          |
| Id. de termómetro humedecido.      | Tensión del vapor .....                |
| Humedad relativa .....             | Estado del cielo .....                 |
| Dirección del viento .....         | Fuerza .....                           |
| Recorrido en 24 horas .....        |  |

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de Victoria, 61 de piso bajo exterior independiente, con instalación de luz eléctrica y agua potable. Para verlo en precio y condiciones, Braulio Laportilla principal izquierda.

LIBRERIA DE OCASION

Plaza de San Salvador, 26. Compra-venta y alquiler de libros a cualquier precio. Suscripciones al "Hogar y la Vida", "Labores" y "Lecturas".

PIANO, mesa comedor de ocasión. Pianos Católicos, 3 tercero, derecha.

PERDIDA. Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera con un carnet de chófer y patente del camión matrícula C. 4745 la entregue en el establecimiento de Panadería de Manuel Martínez Hidalgo, Conde de Cárdenas 16 de donde se le gratificará.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de la casa principal calle Leopoldo de Austria número 2, letra A, y de un local en la Plaza de Colón, núm. 14. Informar en calle Leopoldo de Austria, núm. 2, B.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivos titulada la Serafina, situada en el término municipal de Adamuz. Para tratar en Córdoba, Plaza de Capuchinas, número 42 de una a cuatro de la tarde.

SE VENDE LA aceituna de la Hacienda Palacios de la Galiana. Para informarse calle Concepción 28 y 30, Zapatería.

EMPLEADOS y dependientes de Comercio pueden ahorrar dinero y mejorar sus condiciones en familia. Sitio céntrico, buenas habitaciones, precio económico. Razón: Encarnación, 4, interior izquierda.

SE ARRIENDA un piso alto exterior. Razón: Marqués del Villar, núm. 6.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con Sulfureto Caballero

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(45)

**LOS GASTADORES**  
 NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS  
 POR  
**FENIMORE COOPER**  
 VERSION CASTELLANA

—Tomad mi brazo—dijo Olivier;—encontraremos, sin duda, algunos senderos que la llama no habrá alcanzado. ¿Os sentís capaz de un violento esfuerzo?

—Seguramente, señor Edwards. Por otra parte, creo que exagerais el peligro; os he alarmado inútilmente.

—¿Pero debemos dejar a este indio, que como él dice, está dispuesto a morir?

Una trabajosa emoción se pintó sobre el rostro de Olivier; más arrastrando a su compañera a su pesar, tomó el tortuoso sendero que conducía al valle.

—No fijéis la atención en él—dijo con la calma del desesperado; está acostumbrado a semejantes accidentes, y se salvará de roca en roca.

—¿Y os no lo creéis así, Olivier?—exclamó Elisabeth asombrada del aire extraviado de su guía;—no le aban doneis a una muerte tan terrible!

—Un indio jamás se ha dejado quemar en los bosques. No os ocu-

peis de él; apresuraos, se trata de vuestra vida.

El sitio donde había tenido lugar la entrevista de la señorita Temple y el indio era, como hemos dicho, un terraplén de rocas; estaba dispuesto en semicírculo, y a los dos extremos en que tocaba a la montaña, el descenso era menos rápido. Por una de estas extremidades, que era por donde Olivier había llegado a la plataforma, condujo, o más bien, llevó a Elisabeth. Ambos creyeron por un momento que llegarían sin obstáculos a lugar seguro, pero, desgraciadamente, un montón de hojas y de ramas les embarazaba el paso, y cuando estaban próximos a alcanzar el objeto de su veloz carrera, una corriente de aire arrojó sobre las maletas una llamarada que las convirtió en brasas, y una muralla de fuego surgió de repente ante los jóvenes. Retrocedieron espantados e intentaron hallar otra salida en otro punto de la plataforma; pero después de haberla recorrido en todas las di-

recciones, adquirieron la convicción de que el incendio les rodeaba completamente. Luego que perdieron toda esperanza de retirada, Elisabeth fue herida por el horror de su posición, como si hasta entonces no hubiese tenido idea del peligro que corría.

—Esta montaña está destinada a serme fatal—murmuró—encontraremos aquí nuestra tumba.

—No habéis así, señorita Temple; no estamos todavía perdidos—replicó el joven con un tono que se hallaba en contradicción con sus palabras.

Al decir esto, examinó de nuevo la superficie de las rocas; pero estaba tersa y no se distinguía la menor muesca para poner el pie.

Elisabeth, acercándose al borde del precipicio, exclamó con sollozos ahogados:

—Padre mío, mi pobre padre!

—El solo partido que se puede tomar, señorita Temple—repuso Olivier, es el de bajaros sobre una roca desde donde podréis ganar el valle. Si Nathaniel estuviese aquí, o si se pudiera sacar a este indio de su estupor, pronto encontraríamos un medio de salvación. Voy a pedir a Mohican su cubierta; quiero intentar todo antes de abandonaros a semejante muerte.

—¿Y qué os hareis vos?—dijo Elisabeth.

Olivier no lo oyó por que ya estaba cerca de Mohican, quien a pesar de su crítica situación, conservaba una actitud inmóvil. Entregó su cubierta a Olivier, sin decir una palabra. Se la desgarró en tiras que fueron atadas unas a otras; se unió a esto la chupa de tela del joven y el chal de Elisabeth. Pero esta cuer-

da, fabricada con precipitación, no tenía la mitad de la longitud necesaria.

—¡Esto es hecho!—exclamó Elisabeth.—¡Nada de esperanza! La marcha de la llama es lenta, pero segura.

Si las llamas se hubiesen extendido en estas rocas con tanta rapidez como saltaban de un árbol a otro en las demás partes de la montaña, Elisabeth y su compañero hubieran sido prontamente consumidos; pero el terraplén no tenía otro ramaje que unas yerbas secas. El suelo estaba desnudo de los espesos matorrales que propagaban el elemento destructor sobre el resto de la colina. Además, una fuente que descendía de lo alto de la vertiente espesaba sus mil hilos de agua sobre las rocas, y después de haber humedecido las paredes, dirigiéndose a una de las extremidades de la plataforma, iba a caer en el lago. En invierno se la veía surgir a lo largo de las rocas, y lo mismo los secretos canales que la recibían; pero durante los ardores del estío su curso no estaba indicado sino por los musgos y el terreno húmedo. Cuando el incendio hubo alcanzado esta barera de humedad, estuvo a punto de detenerse, hasta que hubo reconcentrado sus fuerzas para franquearla, como una armada que espera para abrir brecha la llegada de un tren de artillería.

El momento fatal parecía cercano. Las aguas de la fuente se escapaban en forma de vapor. El tapiz de musgo se encrespaba bajo la influencia del calor, y la corteza de los árboles caídos comenzaban a destacarse con siniestros estallidos. Sombrías nubes de humo atravesaron el pequeño terraplén y aumentaron nel

terror de los que lo ocupaban, quitándoles la vista de los objetos inmediatos; las lenguas de fuego jugueteaban alrededor de las cepas secas, y los ecos repetían el ruido del trueno que los grandes pinos hacían al caer. De las tres víctimas condenadas, Olivier era el más agitado. Elisabeth había renunciado a toda esperanza de salvación y había llegado a ese estado de resignación que el sexo más débil opone alguna vez a las desgracias inevitables. Mohican, que era el más expuesto, estaba inmóvil en su sitio. De cuando en cuando miraba con un aire de conmiseración a los dos jóvenes que la muerte iba a herir; pero luego sus ojos quedaban fijos, como si ya estuvieran clavados en el seno de la eternidad. Su voz gutural murmuraba en lengua delaware un himno fúnebre.

—En semejante momento—dijo Elisabeth,—desaparecen todas las distinciones terrestres; persuadid a John a que venga con nosotros; moriremos juntos.

—No se moverá de su puesto—replicó el joven;—tiene sesenta y dos años cumplidos, y desde algún tiempo ha declinado rápidamente; él mira a este momento como el más dichoso de su vida. ¡Oh! señorita Temple, si algo puede reconciliar a un hombre con la muerte es el someterse a ella con vos.

—No habéis así, Olivier—dijo Elisabeth con una sonrisa celeste;—nuestro corazón debe estar cerrado a todas las emociones humanas; sometámonos como cristianos a la voluntad de Dios.

—El no debe querer vuestra pérdida—exclamó Olivier;—no, vos no moriréis, no debéis morir.

—¿Cómo escapar?—preguntó Eli-

sabeth;—la llama ha vencido ya el obstáculo que le presentaba la medidad del terreno. ¡Mirad este ból como arde!

No decía más que la verdad; incendio consumía lentamente el árbol y describía una espiral alrededor de un abeto que crecía sobre las rocas. Un extremo del árbol sobre que estaba sentado Mohican fue alcanzado por la columna de fuego; pero el viejo, aunque casi desnudo, portó sus sufrimientos con un ánimo heroico, y continuó salmodiando su canto de muerte. Elisabeth vio la cabeza para no ver este triste espectáculo, y a través de los terrestios de los torbellinos de humo impelidos por el viento, percibió lo lejos a su padre que contemplaba la montaña ardiendo sin saber peligro que corría su hija queridísima.

—¡Mi padre! ¡mi padre! ¡mi padre!—exclamó Olivier, intentad todavía un esfuerzo; vuestros vestidos resistirán; fuego mejor que los míos. Abandonadme, huid. Id a encontrar a mi padre, decidle que muero dichosa y resignada, que voy a reunirme con mi madre; todo lo que imagines para calmar su dolor, que las horas de esta vida no son nada cuando se pesan en la balanza de la eternidad.

Olivier escuchó con emoción estas palabras; pero en lugar de alejarse se arrojó de rodillas a los pies del joven y juntó los pliegues de su vestido flotante, como para guardarse de las llamas.

—¿Es a mi a quien mandáis dejar al borde de la tumba?—dijo con acento de ternura.—La desesperación me había arrastrado en los bosques; pero vuestra dulce sociedad ha dominado mis malas pasiones. Si